



**ACERALIA**  
Corporación Siderúrgica

---

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

---

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 14/1998, se comunican los siguientes hechos:

1. - El Consejo de Administración reunido en el día de hoy, 20 de marzo de 2001, ha procedido a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000 y ha acordado someter a aprobación de la Junta General de Accionistas el abono de una retribución total de CIENTO QUINCE (115) pesetas brutas (0,69 euros) por acción con cargo al resultado del ejercicio y a las reservas de libre disposición de la compañía. De dicha retribución se ha procedido ya al abono de un dividendo a cuenta con cargo a resultados del ejercicio 2000 de VEINTICINCO (25) pesetas brutas (0,15 euros) por acción. El abono de la retribución complementaria de NOVENTA (90) pesetas brutas (0,54 euros) por acción, tendrá lugar, previa aprobación de la Junta General de Accionistas, en la fecha que se establezca en el acuerdo de la misma.

2. - El Consejo de Administración igualmente acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración el próximo día 21 de mayo de 2001, en primera convocatoria y el siguiente día en segunda convocatoria.

Madrid, a 20 de marzo de 2001.

---

El Director General Corporativo  
Carlos Martínez de Albornoz Bonet